

México, D.F. a 27 de octubre de 2015.

Conferencia Magistral: La Equidad de Género en la Impartición de Justicia en México.

**Doctora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas,
Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

El pasado 26 de octubre del año en curso, tuvo lugar la Conferencia Magistral: “La Equidad de Género en la Impartición de Justicia en México”, impartida por la Doctora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; estuvo acompañada por el Doctor Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales y el Maestro Alejandro Portte Petit González, Director General Jurídico en Materia de Delitos Electorales.



La Ministra indicó que una real equidad en materia de participación de géneros en la vida política de una sociedad y de un Estado democrático debe conseguirse procurando que a nivel normativo, tanto el hombre como la mujer, cuenten con iguales oportunidades para acceder a cargos de elección popular. Declaró que la paridad deber ser un principio rector tangible.

Hizo referencia a diversas acciones de inconstitucionalidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha resuelto en temas de cuotas de género, como la acción de inconstitucional 35/2014 y sus acumuladas, en la que por primera vez se discutió si el principio de paridad de género era aplicable a los partidos políticos, en la postulación de candidatos para la integración de Ayuntamientos, el máximo tribunal adujo que en efecto dicho principio es una obligación constitucional para las postulaciones de los partidos políticos, toda vez que un Ayuntamiento es un órgano representativo de elección popular, y al igual a que las legislaturas estatales, desarrollan funciones legislativas derivadas del artículo 115 Constitucional.



El Doctor Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, manifestó que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres es ineludible, y el avance que se ha logrado es resultado de personas comprometidas con la equidad de género como es el caso de la Ministra Sánchez Cordero. En el marco de dicho evento, se rindió un emotivo homenaje a la trayectoria de la Doctora Olga María Sánchez Cordero de García Villegas.